INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de diciembre de 2015, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM, conforme con la Resolución SICOM Nº 520 de fecha 15 de setiembre de 2015, por la cual se autoriza la carga de PAC para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549.
2. CDP Nº 1978/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, por la suma de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción, Programa: 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma: 11 Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro, Departamento: 99 Alcance Nacional, del Presupuesto vigente de la Entidad.
3. Nota UOC_SICOM Nº 161/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549.

4. Documento interno Notas DNCP/DNC/Nº 25.630/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 y 25.842/2015 de fecha 27 de octubre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por las cuales se realizan observaciones al Pliego de Bases y Condiciones y se sugieren modificaciones.
5. Nota UOC_SICOM Nº 167/2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en respuesta a la Nota DNCP/DNC/Nº 25.630/2015 – Exp. 330005 LCO Nº 11 LCO Nº 11/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores del parque automotor de la SICOM".
6. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la invitación a las firmas DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, AUTOMOTOR S.A., AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A., TEMA AUTOMOTORES S.A., TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
7. Sesión Pública Virtual de fecha 16 de noviembre de 2015, en la cual constan los datos que hacen al lance y posterior puja de precios por subasta a la baja electrónica oferente: VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA.
8. Acto de apertura de ofertas de fecha 17 de noviembre de 2015. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fue presentado un sobre oferta, que se detalla a continuación:

OFERENTE	COTIZACION PRECIO TOTAL	
1. TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta RUC: 651984-9	LOTE Nº 1	Gs 92.650.016
	LOTE Nº 2	Gs 7.750.003
	LOTE Nº 3	Gs 29.280.002
	LOTE Nº 4	Gs 14.455.000
	TOTAL	**Gs 144.135.021**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Forns
Encargada de Despacho de la Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gustavo Sauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

9. Solicitud de documento: Según NOTA UOC_SICOM Nº 183/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita a la firma Taller Mecánico Defranceso, los siguientes documentos:

- Fotocopia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales (2012-2013-2014).
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación y recepciones finales de reparación y/o mantenimiento de vehículos, por un monto equivalente al 80% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Faltan contratos de los años 2012 y 2014.

10. La firma Taller Mecánico Defrancesco ha respondido la Nota UOC_SICOM Nº 183/2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, remitiendo los documentos requeridos.

INFORME TECNICO

11. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
12. Se realizó el análisis de Experiencia del Oferente, según consta en el Anexo B "Experiencia", el cual forma parte del presente informe.
13. Se realizó la evaluación técnica de la oferta por cada lote, según consta en el Anexo C "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

14. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL), que corresponde a la firma unipersonal Taller Mecánico Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta, la cual ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro presentada en concepto de garantía de mantenimiento de oferta se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Caballero Noguera
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

15. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por lote, con contrato abierto.
16. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, que corresponde a la firma Taller Mecánico Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta.
17. De conformidad a la Resolución N° 849/2015, CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40, INCS. A) Y B), DE LA LEY Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el siguiente resultado:

VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA CI Nº 651.984	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

18. La oferta de la firma unipersonal Taller Mecánico Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta ha sido analizadas detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

19. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma unipersonal Taller Mecánica Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL).

PROPUESTA DE ADJUDICACION

20. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Nieres Fornieron
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Bauto Noguera
Director Administrativo
Srla. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

21. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma unipersonal Taller Mecánico Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye la oferta económica presentada y evaluada, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, con contrato abierto, plurianual (Ejercicios Fiscales 2015 y 2016), conforme con el detalle que se inserta más adelante:

LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Gs 60.000.000	Gs 120.000.000
2	Gs 15.000.000	Gs 30.000.000
3	Gs 30.000.000	Gs 60.000.000
4	Gs 15.000.000	Gs 30.000.000

Proceso Plurianual:

AÑO	MONTO
2015	Gs 120.000.000
2016	Gs 120.000.000

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE 1. TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta RUC: 651984-9
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Constancia del RUC (SET)	FORMAL	CUMPLE
Registro Unico del Contribuyente (R.U.C.)	FORMAL	CUMPLE
Impuesto al Valor Agregado IVA	FORMAL	CUMPLE
Impuesto a la Renta - Resumen de Facturación - Impuesto a la renta personal.	FORMAL	CUMPLE
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	FORMAL	CUMPLE
Patente Municipal - Comercial	FORMAL	CUMPLE
Licencia Ambiental - SEAM	FORMAL	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	FORMAL	CUMPLE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE
Balance General (2012-2013-2014)	FORMAL	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Constancia del SIPE	FORMAL	1375664
OTROS	FORMAL	Acta de sesión virtual -Constancia de IPS -Información sobre el oferente - Formulario de la oferta con la lista de precios -Declaroción jurada de planilla sobre planilla de precio - Licencia de la municipalidad de Asunción Resolución 738 de la Municipalidad -Lista de funcionarios del taller -Sistema de protección contra incendios -Listado de equipos -Copia de seguro contra incendios PANAL SEGUROS -Responsabilidad civil PANAL SEGUROS -Robos PANAL SEGUROS -Constancia de Prestanción SEGURIDAD PRIVADA - Diploma y certificación del personal - Antecedentes de contratos
RESULTADO:		**PASA**

Lic. Rafael Gi
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Mercedes Vieras Tornero
Jefa de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

ANEXO B

Análisis de Experiencia

REQUERIMIENTOS	1. TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta RUC: 651984-9
El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación y recepciones finales de reparación y/o mantenimiento de vehículos, por un monto equivalente al 80% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Valdez Fernerón
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Caballero Noguera
Director Administrativo
Srla. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

ANEXO C - Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. TALLER DEFRANCESCO de
REPARACIONES MECANICAS: El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto del vehículo, en su motor, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico, eléctrico, de enfriamiento y climatización, así como cualquier otro desperfecto.	CUMPLE
Para las reparaciones mecánicas se utilizará el siguiente procedimiento: El adjudicado correrá con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller adjudicado, servicio de grúa y/o remolque.	
El Contratista procederá a una revisión del vehículo a los efectos de determinar el desperfecto mecánico y elaborar el presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo; dependiendo de la complejidad del trabajo a ser realizado y la garantía del servicio, que no deberá ser menos de 6 meses.	
Los repuestos utilizados serán originales de los Representantes de las marcas en Paraguay. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay, el Contratista deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados.	
La Convocante luego de la aprobación del Presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Servicio, la cual será notificada a la contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de la Contratista.	
A los efectos de la recepción del vehículo en el taller, la Convocante deberá utilizar el "Formulario de Entrega y Retiro del Vehículo del Taller"	
Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante cobrará la multa de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	
Al concluir los trabajos, el Contratista deberá probar el vehículo y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción, asimismo, deberá devolver los repuestos y accesorios que han sido cambiados a través del formulario "Acta de recepción de Repuestos Sustituidos.	
Los vehículos deben entregarse perfectamente lavados. Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 6 (seis) meses. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Convocante.	
MANTENIMIENTO El servicio de mantenimiento preventivo de los vehículos comprende los siguientes trabajos: Verificación de la ficha del vehículo y definición de los trabajos de mantenimiento necesarios, de acuerdo al kilometraje.	
Verificación y ejecución de ajustes y regulaciones necesarias en los sistemas de freno, de dirección, de enfriamiento, eléctrico, etc.	
Verificación y recarga de fluidos hidráulicos, agua de radiador (refrigerante), depósitos de agua, batería, etc.	
Verificación y cambio de piezas por desgaste como correas, pastillas y fibras de freno, rulemanes, etc. cuando sean necesarios.	
Verificación y engrase de ejes y mazas, etc. cuando sean necesarios.	
Verificación de sistema de climatización y recarga de gas cuando sean necesario.	
Previo a la realización de los trabajos, el Contratista deberá elaborar un presupuesto de trabajo y repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo; dependiendo de la complejidad del trabajo a ser realizado y la garantía del servicio de mantenimiento que no deberá ser inferior a 1 (un) mes.	
La Convocante luego de la aprobación del presupuesto emitido por la Contratista, confeccionará la Orden de Servicio, la cual será notificada a la Contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración de la firma e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de la Contratista.	
Si la Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante cobrará la multa de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	
Al concluir los trabajos, la Contratista, a través del Responsable - Jefe de Trasporte de la Sicom deberá probar el vehículo y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción, acompañando el Informe Técnico de los trabajos realizados de acuerdo a la Orden de Servicio.	
La determinación del Responsable será informado por la Dirección Administrativa a la Contratista a más tardar a las 72hs. de estar vigente el Contrato.	
SERVICIO ADICIONALES REQUERIDOS (SIN COSTO): Diagnostico; Chequeos antes de la realización de viajes largos (superior a 100 km).	
SERVICIO DE GRÚA (SIN COSTO): El Servicio de Grúa deberá ser suministrado dentro del territorio nacional, por medio de un vehículo propio o convenio de servicio con empresas del ramo, SIN COSTO ALGUNO para la Convocante. Debiendo el vehículo con desperfecto mecánico ser trasladado hasta el taller adjudicado en un lapso no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas; después de recibir la comunicación por parte de la Convocante para su posterior reparación.	
RESULTADO	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 11/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL) – ID 299549

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUERIMIENTOS	1. TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta RUC: 651984-9
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013 y 2014).	CUMPLE Presenta Balances 2012 al 2014
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013 y 2014).	CUMPLE Presenta Balances 2012 al 2014
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012,2013 y 2014).	CUMPLE Presenta Balances 2012 al 2014
RESULTADO	PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Aveiro Contrón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srla. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República